

DECRETO ALCALDÍCIO N°

475.

REF.: El Memorándum No 423 de fecha 06/10/2025 y memorándum 1037 07/10/2025, de Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS,

09 OCT 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio No 1067, de fecha 06/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como alcalde Titular a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio No 684, de fecha 09/10/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como secretario Municipal Subrogante a Don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio No 302, de fecha 26/03/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2025;
- El Memorándum No 423, de fecha 06/10/2025, DDC,
- El Memorándum No. 1037 de fecha 07/10/2025, de Alcaldía

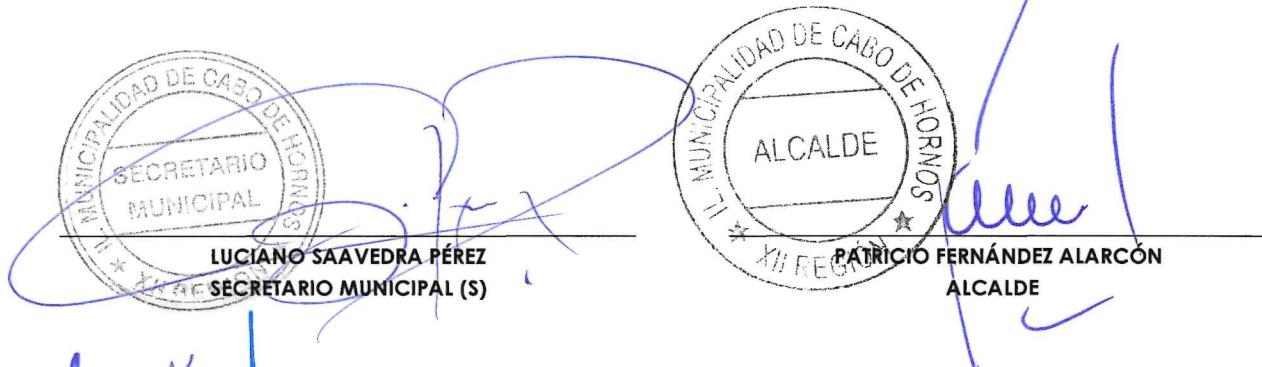
D E C R E T O:

- 1º SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna No 16, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2025, por \$21.000.000.- (Veintiún Millones de pesos), de acuerdo con los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$20.000.000	
215.21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	1.000.000	
215.21.04.004	Prestación de servicios comunitarios		\$21.000.000.-

T O T A L.....\$ 21.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



PFA/LSP/SSC/POG/cav.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-